

ANEXO

INFORMACIÓN RELEVANTE - BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

DICIEMBRE 23 DE 2020

Asunto: Reforma de estatutos

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día de hoy, diciembre 23 de 2020, aprobó las siguientes reformas a los estatutos del Banco:

1. **Artículos 19 y 32.** Se ajusta lo referente a las reuniones no presenciales de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en la ley.
2. **Artículo 29.** Se modifica el número de Miembros de la Junta Directiva, de siete (7) a cinco (5), lo cual tendrá vigencia a partir del mes de enero del año 2021.
3. **Artículo 33.** Se ajusta el quórum deliberatorio y decisorio de la Junta Directiva, de cuatro (4) a tres (3) Directores, lo cual tendrá vigencia a partir del mes de enero del año 2021.